

**INFORME COPASST
DEL 1 DE OCTUBRE AL 29 DE OCTUBRE DE 2020**

El presente informe mensual efectuado por el COPASST de la Clínica del Country, con apoyo de representantes de ARL Colmena, correspondiente a las fechas comprendidas entre el 1 al 29 de octubre de 2020.

Al respecto se indica que el mismo, cuenta con la inspección efectuada a las siguientes áreas: (i) Pisos de hospitalización 7,6 oriente y occidente del edificio de la Carrera 16, (ii) Salas de Cx y Esterilización de la Cra 16, (iii) Ginecología (UMI).

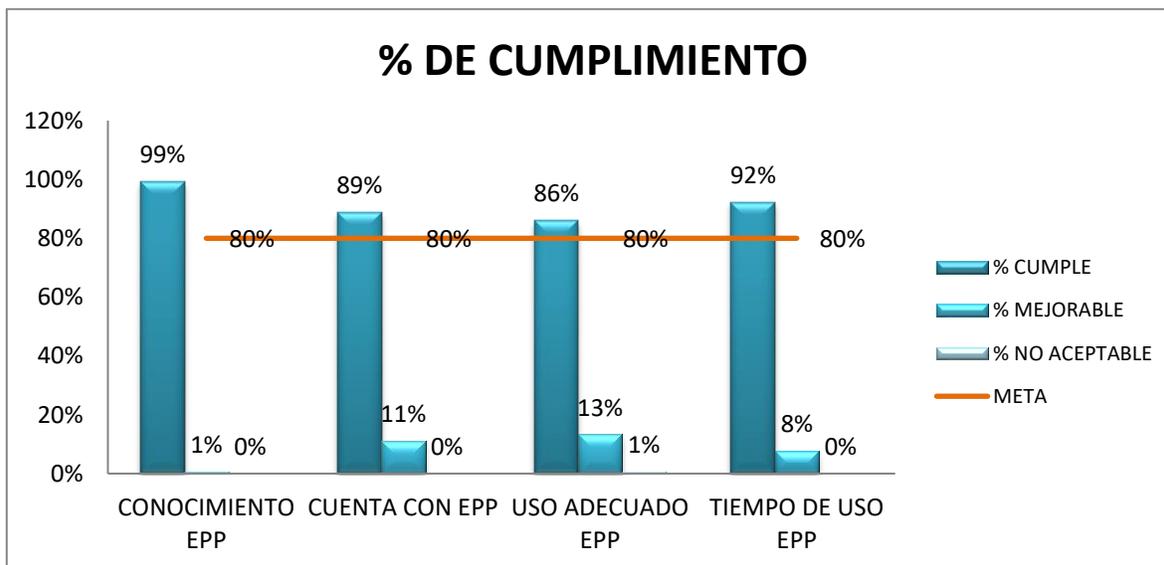
En la inspección efectuada se verificaron cuatro ítems:

1. El conocimiento en EPP
2. Si el trabajador contaba con EPP
3. El uso adecuado de los EPP
4. El tiempo de uso de los EPP

A cada uno de los ítems se le dio una puntuación máxima de 3, para un total de 12, es decir que quien contara con un resultado de 12, en la tabulación tiene un cumplimiento del cien por ciento (100%); lo anterior de conformidad con las indicaciones dadas por su Despacho "califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento".

La tabulación de la inspección se puede evidenciar en la segunda hoja del anexo 1 - Inspecciones, en la que se identifica: (i) el total de personas auditadas, (ii) criterios de calificación (cumple, mejorable, aceptable), y (iii) la tabulación de resultados con la respectiva meta.

| N° DE ITEM POR PERSONA | CUMPLE | % CUMPLE | MEJORABLE | % MEJORABLE | NO ACEPTABLE | % NO ACEPTABLE | META |
|--------------------------|--------|----------|-----------|-------------|--------------|----------------|------|
| CONOCIMIENTO EPP | 142 | 99% | 1 | 1% | 0 | 0% | 80% |
| CUENTA CON EPP | 127 | 89% | 16 | 11% | 0 | 0% | 80% |
| USO ADECUADO EPP | 123 | 86% | 19 | 13% | 1 | 1% | 80% |
| TIEMPO DE USO EPP | 132 | 92% | 11 | 8% | 0 | 0% | 80% |

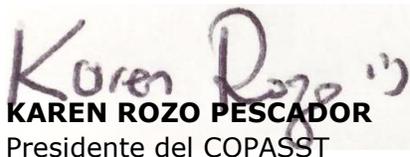


Ahora bien, respecto a los interrogantes planteados por el Ministerio de Trabajo me permito resolverlos a continuación:

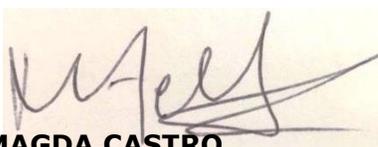
| ASPECTOS A EVALUAR | SI | NO | CUMPLIMIENTO | COMENTARIOS Y ANEXOS |
|--|----|----|--------------|---|
| ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? | X | | 100% | Se adjunta Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio) (anexo 2). |
| ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? | X | | 100% | Se adjunta Matriz de Elementos de Protección Personal -EPP- (Anexo 3) de acuerdo a la GMTG-16 V2 y fichas técnicas de los EPP actualmente en stock (Anexo 4) |
| ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? | x | | 100% | Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- (anexo 5) |
| ¿Los EPP se están entregando oportunamente? | x | | 100% | Se adjuntan planillas de soporte de entrega de Elementos de Protección Personal -EPP- |

| | | | | (anexo 5) |
|--|----|----|--------------|---|
| ASPECTOS A EVALUAR | SI | NO | CUMPLIMIENTO | COMENTARIOS Y ANEXOS |
| ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? | x | | 100% | Al respecto se informa, que el Departamento de Suministros y Logística; y farmacia de la Clínica diariamente efectúa revisión y seguimiento tanto del consumo en todos los servicios como del stock, con el fin de identificar la disponibilidad real y efectuar las medidas correspondientes de abastecimiento oportunamente (se adjunta informe correspondiente del 2 al 29 de octubre Anexo 6). |
| ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? | x | | 100% | Internamente la clínica esta monitoreando los consumo y cuenta con un stock suficiente para los próximos meses, como se evidencia en el anexo 6 |
| ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? | x | | 100% | Los representantes de ARL Colmena han efectuado una entrega de EPP y realizan acompañamiento en las inspecciones hechas para la verificación del correcto uso de EPP, como se evidencia con la firma del presente informe y con las comunicaciones de entrega de EPP. Se han realizado hasta el momento dos entregas de EPP (anexo 7) y actualmente se está a la espera de la próxima entrega (Anexo 8). |

Integrantes del COPASST:



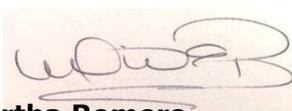
KAREN ROZO PESCADOR
Presidente del COPASST



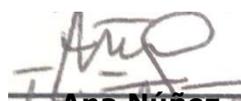
MAGDA CASTRO
Representante COPASST



Oscar Peña
Representante COPASST



Martha Romero
Secretaria COPASST



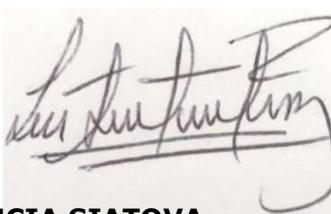
Ana Núñez
Representante COPASST

M^a del Pilar Castro R.

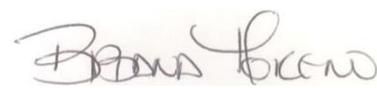
María del Pilar Castro
Representante COPASST



GLORIA AGUIRRE
Representante COPASST



LUCIA SIATOVA
Representante COPASST



BIBIANA MORENO
Representante COPASST



DIANA PATRICIA MORENO Q.
Asesor de Prevención por Proyecto
REPRESENTANTE COLMENA SEGUROS
ARL INVITADO